

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFOODTRADE C.L.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en la calle Vozandes N42-55 y Mariano Echeverría, se reúnen los accionistas de la compañía ECOFOODTRADE C.L., señores, José Luis Pacheco Cueva y Luis Alberto Pacheco Maldonado.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito que comprende de la siguiente manera: José Luis Pacheco Cueva con 460 acciones de un valor de un dólar cada una y el Sr. Luis Alberto Pacheco Maldonado con 40 acciones de un valor de un dólar cada una; y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el señor Luis Alberto Pacheco Maldonado y como secretario de la misma el señor José Luis Pacheco Cueva quienes tienen en la compañía los cargos de Presidente y Gerente General, respectivamente. En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- a) Aceptación del Informe del Gerente, del Balance General, Estado de Resultados Integrales, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2016.
- b) Lectura, Revisión y Aprobación del Informe Comisario de las Actividades realizadas en la Compañía.

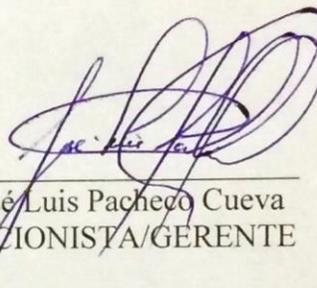
Luego de las deliberaciones correspondientes se aceptan los informes presentados por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las diez horas con cinco minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Estado de Resultados, realizan la revisión y aprobación del informe del Comisario de la Compañía que emitió su Informe de las Actividades

Comerciales del Periodo Económico del 2016, autorizando de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) y de los Informes para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las mismas que son aprobadas por unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.



Arq. Luis Pacheco Maldonado
ACCIONISTA/PRESIDENTE



José Luis Pacheco Cueva
ACCIONISTA/GERENTE

